

## **BASES DEL SEGUNDO CONCURSO NACIONAL DE AFICHES** **"Malaria Zero"**

Este 25 de abril de 2024 conmemoraremos el Día Mundial del Paludismo o también llamada Malaria, el Día Mundial del Paludismo, instaurado por los Estados Miembros de la OMS en la Asamblea Mundial de la Salud de 2007, es una buena ocasión para subrayar la necesidad de invertir permanentemente y mantener los compromisos para prevenir y controlar esta enfermedad.

El objetivo de esta actividad es mejorar los conocimientos, actitudes y practicas saludables en la población para la eliminación de malaria en el país, bajo el slogan "Malaria Zero".

### **DERECHOS DE USO DEL MATERIAL**

Una vez entregados los afiches y seleccionado sus ganadores, serán utilizadas para la estrategia nacional de malaria a nivel nacional.

#### **1. Participantes**

En el segundo concurso nacional de afiches podrán participar:

- Personal de salud de primer, segundo y tercer nivel.
- IESS, ISSPOL, ISSFA.
- Instituciones Públicas y Privadas.
- Institutos Educativos, Colegios, y Universidades.
- Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Público en general.

**NOTA:** Los participantes deberán ser mayores de edad y estar en uso de sus derechos de ciudadanía y, en el caso de ser menor de edad, su participación deberá estar autorizada por escrito por su representante/tutor legal.

#### **2. Categorías**

Este concurso contara con 3 categorías:

- Informativo.
- Educativo.
- Preventivo.

Los afiches concursantes podrán participar en cualquiera de las tres categorías. Con información en general sobre malaria, que es, como se transmite, como prevenirlo, cuidado del todo, importancia de un tratamiento oportuno, contraindicaciones, diagnóstico oportuno, síntomas, entre otros.

**NOTA:** Se tomará en cuenta el contenido (mensaje), creatividad, innovación, interseccionalidad e igualdad de género en las propuestas presentadas.

### 3. Cantidad de afiches

Cada participante podrá presentar un **máximo de 1 afiche**.

### 4. Aspectos técnicos

- En el caso de que en alguno de los afiches existan fotografías de menores de 18 años, se deberá adjuntar la autorización de su representante legal.
- Orientación vertical de alta calidad.
- En formato A3.
- Formato PNG. hasta de 10 megas.

### 5. Entrega

- Los afiches deben ser enviadas desde el 1 al 15 de abril.
- Deberán ser enviados vía correo electrónico, al siguiente email: [segundoconcursodemalaria@msspsalud.gob.ec](mailto:segundoconcursodemalaria@msspsalud.gob.ec), detallando: **nombres, apellidos, ciudad, organización a la que representa y categoría.**

**NOTA:** si la información no está completa no se tomará en cuenta los afiches enviados.

### **SELECCIÓN DE GANADORAS.**

Los afiches receptados serán calificados por un comité conformado por profesionales de INSPI, MSP y OPS/OMS, quienes elegirán a los 3 primeros lugares del concurso.

### **PREMIACIÓN POR EL JURADO**

- Se entregará un reconocimiento a los 3 primeros lugares del concurso.
- Los afiches ganadores serán utilizados para actividades a nivel nacional frente a la estrategia nacional de malaria.
- La selección de los ganadores se realiza del 17 al 19 de abril.

### **INFORMACIÓN**

Toda inquietud podrá ser receptada al correo electrónico:  
[segundoconcursodemalaria@msspsalud.gob.ec](mailto:segundoconcursodemalaria@msspsalud.gob.ec)